

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	1 de 5

**ACTA DE SUPERVISIÓN No.03 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES No.045-2025**

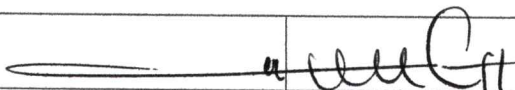
1.INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATANTE:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
CONTRATISTA:	JUANA VALERIA RESTREPO MONTES
FECHA DE INICIO:	16 DE JUNIO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DEL 2025
DURACIÓN:	SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA PARA LA INTERVENCIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL DE LOS USUARIOS Y FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS.
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$16.900.000)
PAGOS REALIZADOS:	CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.200.000)
VALOR DE LA PRESENTE ACTA No.3	DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.600.000)
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:	NUEVE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE (\$9.100.000)

2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
1. Recibir, atender, gestionar y elaborar todas las acciones relacionadas con las Valoraciones de Apoyo Judicial, remitidas por las Entidades Públicas pertinentes o requeridas por los usuarios de la Personería Municipal de Dosquebradas.	1.1 La contratista recibió DOS solicitudes de valoración de apoyo judicial y elaboró sus respectivas carátulas: <u>Carpeta 013. S.H.Q.Q</u> <u>Carpeta 014. J.R.R</u> 1.2 La contratista atendió a UNA usuaria que requería información y orientación sobre el trámite de Valoración de Apoyo Judicial. <u>M.I.Q</u>	Todos los archivos y carpetas físicas mencionadas cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmadas en el anexo denominado "Documento ejecutivo" del contrato de prestación de

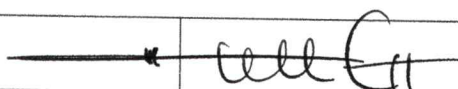
ELABORÓ: William Navas Galvis
Supervisor



 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	2 de 5

	1.3 La contratista realizó documentos informativos (oficios y/o autos) para los casos de Valoración de Apoyo Judicial reposados en el Ministerio. <u>Carpeta 013. S.H.Q.Q</u> Documento: PMD-DC-453-2025. Asunto: Notificación de visita domiciliaria – Valoración de Apoyo Judicial Rad. 013-2025. Documento: Auto de recepción. <u>Carpeta 014. J.R.R</u> Documento: PMD-DC-464-2025. Asunto: Oficio 463 – Proceso de Revisión de Interdicción del señor JRR, Rad. 2016-235.	servicios profesionales 045-2025 - cuenta de cobro N°03.
	1.4 La contratista programó UNA visita de Valoración de Apoyo Judicial mediante notificación oficial a la usuaria. Durante el período, visitó la residencia de la persona: <u>Carpeta 013. S.H.Q.Q</u>	
	1.5 La contratista actualizó de forma semanal la base de datos sobre el estado de las Valoraciones de Apoyo Judicial a cargo del área de psicología.	
2. Brindar atención psicológica a través de orientación individual, primeros auxilios psicológicos y/o intervenciones grupales, dirigida a los usuarios y al personal de la Personería	2.1 La contratista brindó TRES atenciones psicológicas primarias e individuales. Durante los espacios abordó aspectos psicosociales resguardados por el principio de confidencialidad. Cada una de las atenciones quedó registrada en el Formato de Caracterización – Orientación Psicológica Primaria.	Todos los registros y documentos mencionados cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmados en el anexo denominado

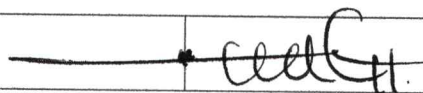
ELABORÓ. William Navas Galvis
Supervisor



 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	3 de 5

Municipal que lo requieran, promoviendo su bienestar integral y favoreciendo su salud mental.	- Atención psicológica a funcionario – 03 septiembre. - Atención psicológica a contratista – 03 septiembre. - Atención psicológica a funcionario – 05 septiembre. 2.2 La contratista planificó TRES intervenciones psicosociales: - Propuesta de intervención: "Personería como garante de derechos" - Protocolo de Participación Ciudadana y Derechos Humanos – NNA Víctimas. - Propuesta de intervención: "Participación ciudadana y derechos humanos" - Protocolo de Participación Ciudadana y Derechos Humanos – NNA Víctimas. - Propuesta de intervención: "Tejiendo equipos, fortaleciendo valores" – Personería Municipal de Dosquebradas.	"Documento ejecutivo" del contrato de prestación de servicios profesionales 045-2025 - cuenta de cobro N°03.
3. Brindar apoyo psicosocial al personal de la Personería Municipal, acompañando procesos de adaptación laboral, transición a la jubilación y, prestando acompañamiento técnico al Comité de Convivencia Laboral y al Comité Paritario de Seguridad y Salud	3.1 La contratista realizó la apertura de DOS carpetas personales para los nuevos funcionarios de la Entidad. El propósito de este expediente es resguardar los archivos concernientes a sus valoraciones y/o aspectos relacionados con el área de psicología. 3.2 La contratista asistió a la capacitación en Educación Financiera ejecutada el día jueves 04 de septiembre del 2025. La temática abordada en este ámbito cumple con uno de los apartados involucrados dentro del plan de intervención psicosocial a población prepensionada.	Todas las evidencias mencionadas cuentan con respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmadas en el anexo denominado "Documento ejecutivo" del contrato de prestación de servicios profesionales 045-2025 - cuenta de

ELABORÓ: William Navas Galvis
Supervisor



 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	4 de 5

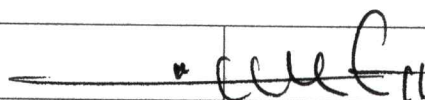
en el Trabajo, con el fin de promover el bienestar y la sana convivencia en el entorno laboral.	3.3 La contratista asistió a una reunión virtual con la profesional en seguridad y salud en el trabajo. El espacio fue el día 27 de agosto de 2025 y tuvo como finalidad abordar aspectos relacionados con la semana de la salud. 3.4 La contratista elaboró y gestionó el material de apoyo requerido para la intervención final de la Semana de la Salud.	cobro N°03.
4. Acompañar y participar en representación de la Personería Municipal de Dosquebradas en las reuniones, visitas de verificación psico-social, actividades institucionales, eventos, comités y demás que le sean asignados.	4.1 La contratista participó en DOS Mesas de Trabajo convocadas para la creación del "Protocolo de Participación Ciudadana para NNA Víctimas". Se efectuaron el día 20 y 26 de agosto del 2025. 4.2 La contratista brindó apoyo y gestión al evento denominado: "Cabalgata - Dosquebradas a Caballo", llevada a cabo el 17 de agosto del 2025. 4.3 La contratista asistió a una reunión presencial convocada para todo el equipo de la Delegación Civil. El objetivo del espacio estuvo encaminado a abordar los aspectos relacionados con las dinámicas laborales y responsabilidades del grupo.	Todas evidencias fotográficas mencionadas cuentan respaldo de copia en DRIVE y se encuentran plasmadas en el anexo denominado "Documento ejecutivo" del contrato de prestación de servicios profesionales 045-2025 - cuenta de cobro N°03.

NOTA: hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta la contratista en el formato establecido por la entidad (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

Como supervisor de este contrato y/o convenio, **certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.**

Así mismo se deja constancia que la contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte de la contratista en medio impreso

ELABORÓ. William Navas Galvis
Supervisor



 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014- 2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	5 de 5

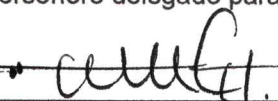
y digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas-Risaralda el día dieciséis (16) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: William Navas Galvis

CARGO DEL SUPERVISOR: Personero delegado para lo Civil

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____



ELABORÓ. William Navas Galvis
Supervisor

